



Pacto del 25 de Mayo

1 de marzo de 2024


Al primero del mes de marzo del año de Nuestro Señor 2024, con los representantes del pueblo reunidos en el Congreso de la Nación, ante la mirada del Eterno, declaramos la necesidad de un nuevo pacto fundacional para la República Argentina.

El Presidente de la Nación, Javier Milei, convoca a las veintitres provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a firmar el día 25 de mayo del presente año, en la jurisdicción de Córdoba, corazón productivo de nuestra Patria, un acuerdo de diez puntos que reconstituya las Bases de la Argentina.

Estos lineamientos estarán sujetos a la aprobación previa de la presentada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y un nuevo pacto fiscal.

1. La inviolabilidad de la propiedad privada.
2. El equilibrio fiscal innegociable.
3. La reducción del gasto público a niveles históricos, en torno al 25% del Producto Bruto Interno.
4. Una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva, simplifique la vida de los argentinos y promueva el comercio.
5. La rediscusión de la coparticipación federal de impuestos para terminar para siempre con el modelo extorsivo actual.
6. Un compromiso de las provincias de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país.
7. Una reforma laboral moderna que promueva el trabajo formal.
8. Una reforma previsional que le dé sustentabilidad al sistema, respete a quienes aportaron, y permita, a quienes prefieran, suscribirse a un sistema privado de jubilación.
9. Una reforma política estructural, que modifique el sistema actual y vuelva a alinear los intereses de los representantes y los representados.
10. La apertura al comercio internacional, de manera que la Argentina vuelva a ser una protagonista del mercado global.

Dios bendiga a todos los argentinos y nos otorgue la sabiduría y la fortaleza necesarias para superar los desafíos que enfrentamos como sociedad, y construir un futuro próspero para nuestra Nación. Que las Fuerzas del Cielo nos acompañen.



Javier Gerardo Milei
Presidente de la Nación